

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2014-0253; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva al Sr. Rector de esta Universidad la nómina de aspirantes inscriptos y orden de méritos respectivos de los estudiantes interesados en ingresar al PROYECTO DE ESTIMULO A LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERIA (Δ G) en el marco del PLAN ESTRATEGICO DE FORMACION DE INGENIEROS 2012-2016 (PEFI 2016).

Que de fs. 20 a fs. 346 ambos inclusive obran las solicitudes de inscripciones como así también la presentación de los requisitos solicitados mediante Res. R-DNAT-2014-149.

Que de fs. 359 a fs 362 ambos inclusive obra la nota de fecha 18 de junio de 2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias solicitando a la Sra. Decana de esta Facultad la emisión de una resolución específica indicando los estudiantes que habiendo finalizado con las actividades académicas, han iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución.

Que dicha Secretaría establece el segundo plazo de corte para informar las graduaciones el 30 de septiembre de 2014.

Que entre los beneficiarios se encuentran los egresados que han iniciado la solicitud del título de las siguientes Carreras:

Ingeniería Agronómica:

- BRISCIOLI, Gabriel Mauricio - DNI N° 32.910.503 - Exp. N° 10.648/14.
- ÑUÑEZ, María Eugenia - DNI N° 30.636.578 - Exp. N° 10.819/14.

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- CARDOZO, Daniela Rocío - DNI N° 32.543.193 - Exp. N° 10.867/14.

Ingeniería en Perforaciones:

- GIROTO, Gaspar Manuel - DNI N° 32.505.356 - Exp. N° 20.384/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Certificar que los siguientes estudiantes, habiendo finalizado con las actividades académicas e iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1597

SALTA, 29-09-14

EXPEDIENTE N° 10.098/2014

CUERPO I y II

normativa de esta Institución, han sido beneficiados con el Programa de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería (ΔG):

INGENIERIA AGRONOMICA

- BRISCIOLI, Gabriel Mauricio - DNI N° 32.910.503.
- ÑUÑEZ, María Eugenia - DNI N° 30.636.578.

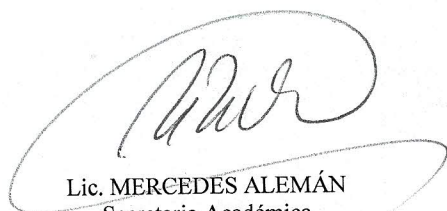
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- CARDOZO, Daniela Rocío - DNI N° 32.543.193.

INGENIERÍA EN PERFORACIONES

- GIROTO, Gaspar Manuel - DNI N° 32.505.356.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a las Direcciones de Escuela de Agronomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Regional Tartagal y envíese al Sr. Rector para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MERCEDES ALEMÁN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales